

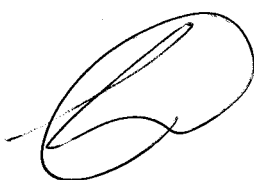
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los números de atención al cliente de las compañías de seguros son 901, 902, 188, tienen coste para los asegurados.

- ¿Por qué se permite este supuesto abuso por parte de las compañías de seguro?
- ¿No debe ser un servicio gratuito para el cliente?
- ¿Qué medidas ha tomado la Dirección General de Seguros para evitar esta abuso?
- ¿Qué información tiene al respecto?
- ¿Ha habido denuncias por este hecho?
- ¿Quiénes han presentado estas denuncias?
- ¿Qué resoluciones administrativas ha habido al respecto?
- ¿Se han abierto expedientes sancionadores? ¿Cuántos, a quién y por qué importes?

En el Congreso de los Diputados, a 1 de septiembre de 2017


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/CONS/ovr-527